

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4660 *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Valdoviño (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 35, de 21 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 43, de 3 de marzo de 2022.

Las bases generales que regulan el proceso se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdoviño y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en la sede electrónica del Concello de Valdoviño y en la forma prevista en las propias bases.

Valdoviño, 3 de marzo de 2022.–El Alcalde, Alberto González Fernández.